PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS
LEY N° 26.743 – DECRETO 476 / 2021

POSADAS, 18 DE Julio DE 2025.-

DIRECCIÓN GENERAL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS – PROV. DE MISIONES
S / D

LA PERSONA QUE SUSCRIBE, CON D.N.I. N° 48.265.538, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON DOMICILIO EN Bº AGUA CORRIENTES - ROCALLO 2686, DE LA CIUDAD DE POSADAS PROVINCIA DE MISIONES, SOLICITO A UD. LA RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO REGISTRADA BAJO EL N° 992 FOLIO 90 TOMO V DEL AÑO 2007 DE LA OFICINA DELEGACIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD DE SEXTA YOSADAS PROVINCIA DE MISIONES.-

EXPRESANDO MI VOLUNTAD DE EJERCER LA OPCIÓN REGULADA POR LOS **ARTÍCULOS 3°, 4°, 5° Y 6° DE LA LEY DE IDENTIDAD DE GENERO N° 26743, RECTIFICANDO EL SEXO Y CAMBIO DE NOMBRE DE PILA** EN EL ACTA DE NACIMIENTO, DEBIENDO REGISTRARME A PARTIR DE LA PRESENTE CON LOS SIGUIENTES DATOS: **NOMBRE/S:** LAUTARO MATIAS
APELLIDO/S: IBUDAR JULIEN **GÉNERO:** MASCULINO
(COMPRENDE BINARIO / NO BINARIO / INDETERMINADO / NO ESPECIFICADO / INDEFINIDO / NO INFORMADO / AUTOPERCIBIDO / NO CONSIGNADO / OTRA ACEPCIÓN CON LA QUE PUDIERA IDENTIFICARSE).-

DEJO CONSTANCIA QUE ME ENCUENTRO EN PLENO CONOCIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3° Y 9° DEL DECRETO N° 476 / 2021, LOS CUALES DISPONEN:

ARTÍCULO 3°.- ESTABLÉCESE QUE TODAS AQUELLAS PERSONAS NACIONALES CUYAS PARTIDAS DE NACIMIENTO SE EXPIDAN EN EL MARCO DE LA LEY N° 26.743 EN LAS QUE SE CONSIGNE UNA OPCIÓN PARA LA CATEGORÍA "SEXO" QUE NO SEA "F" –FEMENINO- O "M" – MASCULINO-, O BIEN SI EL MISMO NO SE HUBIERE CONSIGNADO, PODRÁN SOLICITAR QUE EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" EN LOS DOCUMENTOS NACIONALES DE IDENTIDAD, Y EN LOS PASAPORTES ORDINARIOS PARA ARGENTINOS, SE CONSIGNE LA LETRA "X"; UTILIZÁNDOSE EN ESTE CASO EL CARÁCTER DE RELLENO "<" EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL CAMPO "SEXO" EN LA ZLM.-

ARTÍCULO 5°.- EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD QUE CUENTE CON LA LETRA "X" EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" TENDRÁ VALIDEZ COMO DOCUMENTO DE VIAJE A LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO SOBRE DOCUMENTOS DE VIAJE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EL 20 DE DICIEMBRE DE 2015.-

ARTÍCULO 9°.- EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DEBERÁ INFORMAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITEN LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD PARA ARGENTINAS O ARGENTINOS O EXTRANJERAS O EXTRANJEROS, EL PASAPORTE ORDINARIO PARA ARGENTINOS, EL PASAPORTE EXCEPCIONAL PARA EXTRANJEROS O LOS DOCUMENTOS DE VIAJE PARA APÁTRIDAS O REFUGIADOS, EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS PRECEDENTES, SOBRE LAS POSIBILIDADES DE VER RESTRINGIDO SU INGRESO, PERMANENCIA Y/O SITUACIÓN DE TRÁNSITO EN AQUELLOS ESTADOS EN LOS CUALES NO SE RECONOZCAN OTRAS CATEGORÍAS DE SEXO

QUE NO SEAN LAS BINARIAS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SU DOCUMENTO DE VI
SEA UN DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O UN PASAPORTE.-

ASIMISMO, SOLICITO SE EXPIDA UN NUEVO D.N.I. DONDE CONSTE LA RECTIFICACIÓN REGISTRAL SOLICITADA, EL CAMBIO DE NOMBRE E IMAGEN. A LOS FINES DEL PRESENTE TRÁMITE, SE ACOMPAÑA:

- ✓ ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA
- ✓ FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

(FIRMA SOLICITANTE)

Nº DE TEL 376 509-5297
MAIL: lautaroguliem@gmail.com

EN EL CASO DE LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, LA SOLICITUD DEBERÁ SER EFECTUADA A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES Y CON EXPRESA CONFORMIDAD DEL MENOR. -

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICO QUE LA/S FIRMA/S QUE ANTECEDE/N CORRESPONDE/N A:
SUSANA JULIEN MARIA JULIETA .-

Y FUERON REALIZADAS ANTE MI PRESENCIA, EN LA CIUDAD DE Posadas
PROVINCIA DE MISIONES .-

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

NACIMIENTO

V	992	2007
TOMO	ACTA	AÑO

En Posadas - Seccion Sexta R.P.P.

República Argentina, a Veinticuatro de Agosto de 20 07 Yo Oficial Público de éste Registro Civil inscripto el Nacimiento de

Maria Julieta D.N.I. N° 48.265.538

Sexo Femenino nacido el 14 de Julio de 20 07

a las 0.10 horas, en Avda Mitre N° 2330 - Posadas

Hijo de Pedro Andrés OSUDAR

argentino Doc. Ident. 23.383.553

y de Viviana Elizabeth JULIEN Doc. Ident. 24.107.517

Apellido OSUDAR

Según certificado de Dr. Hugo Raul Berreyro

Declarante Pedro Andres OSUDAR Doc. Ident 23.383.553

Domicilio Catamarca N° 1923 - Posadas Obra en virtud de Ser el Padre

Art. 2do de la Ley 18248 modificado por la 23.264

Leido el acto firma conmigo el declarante Ote S/B

48.265.538 - Vale -

OSUDAR María Julieta.

Nota de Ref. pasa al Folio N° 206

OSUDAR JULIEN Maria Julieta

Viene del Folio N° 90 Acta N° 992

corresponde a la disposición N° 2372/22 de Fecha 17-08-2022 Relacionado con el Expte N° 2823-A-22 Cuya parte dispositiva dice: ARTICULO 1: HACER LUGAR a lo solicitado y en consecuencia adicionar el apellido Materno, en el Acta de Nacimiento de OSUDAR Maria Julieta, quedando a partir de la presente, el apellido de la inscripta como: "OSUDAR JULIEN" ARTICULO 2 y 3 de forma Fdo Dra. Paula Brigida ECHEVERRIA Directora gral del R.P.P. Hay un sello. Posadas Misiones 22-08-2022

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

C. R. CASTILLO

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

Apellido / *Surname*
OSUDAR

Nombre / *Name*
MARÍA JULIETA

Sexo / *Sex* Nacionalidad / *Nationality* Ejemplar
F ARGENTINA A

Fecha de nacimiento / *Date of birth*
14 JUL/ JUL 2007

Fecha de emisión / *Date of issue*
25 FEB/ FEB 2023

FIRMA DEL IDENTIFICADO/ SIGNATURE

Fecha de vencimiento / *Date of expiry*
25 FEB/ FEB 2038

Documento / *Document*
48.265.538

Trámite N° / Of. ident.
00699934408
8149

DOMICILIO: MORCILLO 2696 B° AGUA CORRIENTE
POSADAS - CAPITAL - MISIONES
LUGAR DE NACIMIENTO: PROV. DE MISIONES

CUIL: 27-48265538-1

Dr.Eduardo E. de Pedro
Ministro del Interior

HUELLA DACTILAR

IDARG48265538<1<<<<<<<<<<<<<<<
0707147F3802250ARG<<<<<<<<<<<6
OSUDAR<<MARIA<JULIETA<<<<<<<<<

Certifico: que el presente documento es copia fiel de su original que tengo a la vista.

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA ARACI S.C.
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

Misiones
PROVINCIA

Posadas, ...

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Y VISTOS: el EXPTE Nro. 2088- A- 2025 Caratulado: "OSUDAR JULIEN LAUTARO MATIAS S/ LEY 26.743"

A fs. 01 obra Formulario de Solicitud de Rectificación de datos dirigido a esta Dirección General del RRP, en el cual se presenta la persona titular del DNI Nº 48.265.538, solicitando la rectificación de **"NOMBRE Y SEXO"**, en su inscripción de nacimiento que obra en ACTA N° 992- Tomo: V, AÑO: 2007, inscripta en Delegación de Posadas Sección sexta, Provincia de Misiones, siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: **Nombre/s: "LAUTARO MATÍAS", Apellido/s: "OSUDAR JULIEN", SEXO: "MASCULINO"**;

A fs. 02 se adjunta acta de nacimiento a nombre de **María Julieta OSUDAR JULIEN DNI N° 48.265.538,** figurando como padres biológicos el Sr. Pedro Andrés OSUDAR DNI N° 23.383.553 y la Sra. Viviana Elizabeth JULIEN DNI N° 24.107.517, inscripto en la Delegación de Posadas Sección Sexta, Provincia de Misiones.-

A fs. 04 adjunta copia de DNI N° **48.265.538** a nombre de María Julieta OSUDAR;

Que con la documental acompañada por el presentante se cumplen con los requisitos que exige la normativa vigente.-

Que en consecuencia esta Asesoría no tiene observaciones que formular correspondiendo hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 y 02, salvo mejor criterio, disponiéndose una nueva inscripción de nacimiento ajustándola a los cambios solicitados a fs. 01 y a lo dispuesto por los artículos de la Ley 26.743/12.

Así opino

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

Posadas, 21 de Julio de 2025.

DISPOSICION Nro. 1515/25

Y VISTOS: el **EXPTE Nro. 2088- A- 2025 Caratulado: "OSUDAR JULIEN LAUTARO MATIAS S/ LEY 26.743"** Y:

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01 obra Formulario de Solicitud de Rectificación de datos dirigido a esta Dirección General del RRP, en el cual se presenta la persona titular del **DNI Nº 48.265.538,** solicitando la rectificación de **"NOMBRE Y SEXO",** en su inscripción de nacimiento que obra en ***ACTA N° 992- Tomo: V, AÑO: 2007, inscripta en Delegación de Posadas Sección sexta, Provincia de Misiones***, siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: ***Nombre/s: "LAUTARO MATÍAS", Apellido/s: "OSUDAR JULIEN", SEXO: "MASCULINO"***;

QUE debe procederse a la rectificación registral requerida por encontrarse acreditados los extremos legales exigidos por la Ley 26743 en su artículo sexto, mandatos constitucionales y tratados internacionales de Derechos Humanos, que protegen y garantizan la dignidad humana y el derecho a la identidad;

QUE la Dirección General del Registro de las Personas debe establecer los mecanismos para implementar y garantizar la plena vigencia de los derechos que contiene la normativa respecto al reconocimiento y debido respeto a la verdadera identidad de las personas que solicitan la rectificación de datos en sus actas de nacimiento;

QUE esta Dirección General en el marco del art 13 de la Ley 26.743 que dice: "*Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo"*; el Dictamen de esta Asesoría Letrada compartido con este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado y considera se confeccione la respectiva Acta de Nacimiento registral nueva; todo ello conforme lo señalado por el Articulado de la Ley 26.743 y normativas concordantes;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1: INMOVILICESE, por nota marginal el **Acta de Nacimiento Número**: **992– Tomo: V- Año: 2007,** inscripta en la Delegación del RPP Posadas Sección Sexta Provincia de Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743.-

ARTÍCULO 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: **Nombre/s**: **"LAUTARO MATÍAS" Apellido/s: "OSUDAR JULIEN" Sexo**: **"MASCULINO".-**

ARTÍCULO 3: ORDENASE, la **expedición** de una nueva partida de nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: **Nombre/s: "LAUTARO MATÍAS"; Apellido/s: "OSUDAR JULIEN" Sexo**: "**MASCULINO".-**

ARTICULO 4: NOTIFIQUESE, a la parte interesada, Registro Nacional de las Personas y Secretaria del Registro Electoral de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 26.743. - del RPP Delegación de Posadas sección sexta, Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 5: COMUNÍQUESE, oportunamente por Departamento Despacho del RPP, a la Delegación de Posadas Sección sexta, a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 6: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, oportunamente ARCHIVESE.-

ECHEVERRIA Paula Brigida

Firmado digitalmente por ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.07.22 07:10:57 -03'00'

REPUBLICA ARGENTINA

Registro Provincial
de las Personas

II	992	2007
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Posadas - sección Sexta R.P.P.

República Argentina, a Veinticuatro de Agosto

de 20 07 Yo Oficial Público de éste Registro Civil inscripto el Nacimiento de

María Julieta D.N.I. N° 48 265.538

Sexo Femenino nacido el 14 de Julio de 20 07

a las 0.10 horas, en Avda Mitre N° 2330 - Posadas

Hijo de Pedro Andrés OSUDAR

argentino Doc. Ident. 23.383.553

y de Viviana Elizabeth JULIEN Doc. Ident. 24.107.517

Apellido OSUDAR

Según certificado de Dr. Hugo Raul Borreyro

Declarante Pedro Andres OSUDAR Doc. Ident 23.383.553

Domicilio Catamarca N° 1927 - Posadas Obra en virtud de Ser el Padre

Art. 2do de la ley 18248 modificado por la 23.264

Leída el acta firma conmigo el declarante - S/B

48.265.538 - Vale -

OSUDAR

María
Julieta

Nota de Ref.
pasa al Folio
N° 206

Nota de Ref.
pasa al Indice
letra "C-CH"
dorso.

FIRMA AUTORIZADA

REPUBLICA ARGENTINA

Escaneado con CamScanner

Dr. RAUL GONCALVES
Jefe Dpto. Asesoría Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

OSUDAR
JULIEN
Maria
Julieta

Viene del Folio N° 90 — ACTA N° 992 —
corresponde a la disposición N° 2372/22 de Fecha 17-08-2022. Relacionado con el Expte N° 2823-A-22 Cuya parte dispositiva dice: ARTICULO 1: HACER LUGAR a lo solicitado y en consecuencia adicionar el apellido Materno, en el ACTA de Nacimiento de OSUDAR Maria Julieta, quedando a partir de la presente, el apellido de la inscripta como: "OSUDAR JULIEN". ARTICULO 2 Y 3 de Forma Fdo Dra. Paula Brigida ECHEVERRÍA Directora gral del R.P.P. Hay un Sello. Posadas Misiones 22-08-2022

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Escaneado con CamScanner

Art 9 Confidencialidad, solo tendrán acceso al acta de nacimiento originaria quienes cuenten con autorización del titular o con Orden Judicial

Viene del Folio Nº 90 __ Acta Nº 992. __________
Corresponde a la Disposición Nº 1515/25. _ de fecha 21 de julio de 2025, que tiene relación con el Expte Nº 2088-A-25. Cuya parte dispositiva dice: ARTICULO 1: INMOVILICESE, por nota marginal el Acta de Nacimiento Número: 992 - Tomo: V _ Año: 2007, inscripta en la Delegación del RPP _ Posadas Sección Sexta Provincia de Misiones, disponiendose, se labre la nueva partida con los datos solicitados, conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26743. _ ARTICULO 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de Nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustandola a los siguientes datos recibidos: Nombre/s: "LAUTARO MATIAS" Apellido/s: "OSUDAR Julien" Sexo: "MASCULINO" _ ARTICULO 3º, 4º, 5º y 6º de Forma. Firmado: Dra Paula Brigida Echeverria _ Directora General del R.P.P. hay un sello; Posadas, Misiones 22 de julio del 2025 _ Acta Nueva Nº 18 __ Tomo: 1 __ Año 2025 __ En: Posadas Mnes __ Movil __ Capital.

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

Escaneado con CamScanner

Dirección General del
Registro Provincial
de Las Personas

PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

REPÚBLICA ARGENTINA

TOMO	ACTA	AÑO
1	18	2025

NACIMIENTO

En Posadas - Mnes - Movil Capital
República Argentina, a Veintidos de Julio
de 2025 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscripto el Nacimiento
de Lautaro Matias D.N.I. N° 48.265.538

OSUDAR
JULIEN -
Lautaro
Matias

Sexo Masculino nacido el 14 de Julio de 2007
a las 0,10' horas, en Avda Mitre Nº 2330 Posadas
Hijo de Pedro Andrés OSUDAR
Argentino Doc. Indet. Nº 23.383.553
y de Viviana Elizabeth JULIEN Doc. Ident. Nº 24.107.517

Apellido OSUDAR JULIEN
Según certificado de Dr: Hugo Raul BARREYRO
Declarante Doc. Ident
Domicilio Obra en virtud de Dos Fe de lo
Expresado Anteriormente

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS · MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LÓPEZ
Directora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas